

PROSPERIDAD SOCIAL	CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019	Código: F-GC-14
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3

CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de DIRECTORA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a **HÉCTOR GONZALO PACHÓN ORTÍZ**, Identificado(a) con C.C. No. **79167967**, quien **NO** encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 (dieciséis) días del mes de Mayo de 2024.



KATERINE CASTELLANOS FORIGUA
DIRECTORA REGIONAL CUNDINAMARCA



Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.